Uso exclusivo Laboratorio Chile

LABORATORIO CHILE S.A.	AMBILAN BID 400/57 POLVO PARA SUSPENSION ORAL		
,ASGRAGBOCHILE.	Código: CC-EPT-P01035/ P01036	Versión: 1.0	Fecha aplicación: 21-Mar-2012 Fecha revisión: 21-Mar-2017
Elaborado por:	Revisado por:	-	Aprobado por:
Laura Garrido V V°B Químico Analista	Arturo Galindo S Jefe Análisis Químic	V°B	Luis Fuentes D V°B Gerente de Aseguramiento de la Calidad

ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO DEL POLVO

1.- Descripción:

Polvo cristalino blanco a blanco amarillento.

2.- Peso Promedio y Variación de Peso del Contenido de los Frascos:

Pesos teóricos: 8,75 - 17,5 g

Límites: 95 - 105%

3.- Agua (Karl Fisher según USP vigente):

Límite máximo = 8,5%

4.- Presentación:

Envase Primario:

Frasco vidrio ámbar, con tapa plástica, etiquetado, más Jeringa dosificadora de polietileno de alta densidad.

Farmacia:

Envase Secundario: Estuche cartulina impresa barnizada.

Clinico:

Envase Secundario: Caja cartulina, etiquetada

más folleto de información al paciente, todo debidamente sellado y rotulado.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SECCIÓN REGISTROS FARMACÉUTICOS OPICINA DE METOLOGOÍAS ANALÍTICAS

1 0 SEP 2012

Nº Ret.: MA 352910/12

Nº Registro: 1 - 142,2209

Prime Protesional: 344



LABORATORIO CHILE S.A.

AMBIL

PENSION ORAL

Código: CC-EPT-P01035/ Versión: 1.0 Fecha aplicación: 21-Mar-2012 Fecha revisión: 21-Mar-2017

P01036

ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO

DE LA SUSPENSIÓN RECONSTITUÍDA

1.- Descripción:

Al polvo contenido en el frasco agregar la cantidad de agua indicada en el rótulo y agitar suavemente. Se obtiene una suspensión homogénea de color casi blanco a amarillo, con sabor y olor característico. Suspendibilidad muy buena.

2.- Volumen Disponible:

Volúmenes teóricos: 35 - 70 ml.

Debe cumplir USP.

Promedio: No menos de 100% de lo rotulado.

Ningún envase puede contener menos de 95% ni más de 110% lo rotulado.

3.- <u>pH:</u>

Límites: 4,2 - 6,6

4.- Identidad de Amoxicilina y Ácido Clavulánico (Método: HPLC):

Positiva para Amoxicilina. Y Clavulanato Potásico.

5.- Valoración de Amoxicilina (400 mg/ 5 mL)(Método: HPLC):

Límites = 360,0 - 480,0 mg/5 ml90 - 120% de lo declarado.

Valoración Ácido Clavulánico (57 mg / 5mL) (Método HPLC):

Límites = 51,30 - 71,25 mg/5 ml.90 - 125% de lo declarado.

